**El convenio de Basilea**

Se trata del acuerdo global más Amplio y completo en materia de desechos tóxicos, peligrosos y de otros tipos. Su objetivo principal es velar por la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos derivados de la generación, gestión, los movimientos transfronterizos y la eliminación de todo tipo de desechos peligrosos para el ser humano y el medio ambiente. El convenio de Basilea se encarga de comprobar que los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos sean tratados de una forma correcta y cuidadosa, garantizando que las partes involucradas manejen de forma responsable estos elementos, para que puedan ser eliminados como corresponde, sin alterar ni dañar ecosistemas.